OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4908

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017, de corrección de errores de la Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de las comisiones de valoración para la concesión de subvenciones a la creación cultural y se da publicidad a la composición de dichas comisiones.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de las comisiones de valoración para la concesión de subvenciones a la creación cultural y se da publicidad a la composición de dichas comisiones, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 190, de 4 de octubre de 2017, se procede a su corrección.

En la página 2017/4760 (2/3),

donde dice:

«D) Modalidad de ayudas a procesos creativos dirigidos al diseño preliminar de proyectos y prototipos (Ikertu):

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Irene Basilio Intxausti.

– Ainara Martín Blanco.

– Isabel de Naveran Urrutia.

Secretario: Mikel Etxeberria Agirresarobe (Técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura).»

debe decir:

«D) Modalidad de ayudas a procesos creativos dirigidos al diseño preliminar de proyectos y prototipos (Ikertu):

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Irene Basilio Intxausti.

– Araceli de la Horra Gutierrez.

– Isabel de Naveran Urrutia.

Secretario: Mikel Etxeberria Agirresarobe (Técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura).»

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de octubre de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.